

sistema de estudios y plan de trabajo

Curso de acceso a ciclos formativos de grado medio

Este documento debe ser leído con atención por el alumno y tenerlo siempre presente a lo largo del curso

CURSO 2023-24

1. ORIENTACIONES GENERALES	2
2. ESTRUCTURA.....	2
3. MATERIALES DIDÁCTICOS	3
4. ACTIVIDADES	3
5. CALENDARIO DEL CURSO	4
6. PRUEBAS PRESENCIALES	4
7. EVALUACIÓN	6
8. DATOS DEL ALUMNO	8
ANEXO I	09

El CIDEAD recomienda una lectura detenida de las normas contenidas en este documento para un correcto desarrollo del curso, ya que su incumplimiento puede ocasionar situaciones no deseables para los alumnos.

Estimado alumno¹:

Comienza un nuevo curso y los miembros del Equipo Docente del CIDEAD te damos la bienvenida y te explicamos las características del **SISTEMA DE ESTUDIOS Y EL PLAN DE TRABAJO**. Como se indica al principio, este documento es fundamental para el seguimiento de tus estudios, por lo que debes consultarlo a lo largo del curso.

El **Curso de Acceso a los Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio** es una nueva vía de acceso a la Formación Profesional si no posees el título de Graduado en ESO, ni otros requisitos de acceso.

Si superas este curso podrás participar en el procedimiento de admisión para acceder a cualquier ciclo formativo de grado medio, sin tener que superar una prueba de acceso adicional, en aquellas administraciones educativas que así lo consideren oportuno.

No obstante, si realizas el curso y no lo superas, o bien deseas prepararte por tu cuenta, podrás seguir presentándote a las pruebas de acceso tradicionales organizadas por las CCAA y el Ministerio de Educación y FP.

1. ORIENTACIONES GENERALES

Estudiar a distancia requiere esfuerzo, apoyo y orientación, por eso los miembros del equipo docente resolveremos tus dudas y te brindaremos la ayuda que precises. Si quieres obtener el máximo rendimiento en tus estudios son fundamentales:

➤ **La constancia en el trabajo, a través del Aula Virtual CIDEAD**

Así como los alumnos de la educación presencial acuden diariamente a un centro docente de su localidad, tú deberás acceder a diario, a través de tu ordenador, a la plataforma educativa del CIERD, denominada AULA VIRTUAL CIDEAD (AVC).

En el AVC dispondrás de materiales para el estudio, guías de las materias, actividades, recursos, avisos, información, etcétera, y a través de él deberás enviar las actividades y comunicarte con el profesorado. Adquiere el hábito de conectarte cada día (puedes tener avisos, notas o información muy importantes) y dedicar un tiempo al estudio de manera cotidiana.

➤ **La comunicación frecuente con el tutor de curso y el profesorado**

El apoyo del tutor¹ de curso y del profesorado constituye un elemento esencial en la educación a distancia. Es muy importante que te pongas en contacto regularmente con tus profesores para plantearles las dudas en las diversas materias. Contacta también con tu tutor de curso, para hacerle saber cualquier circunstancia, cambio o problema en relación con tus estudios y siempre que necesites orientación académica, información o apoyo.

¹ Referencias genéricas: todas las referencias para las que en el presente documento se utiliza la forma de masculino genérico deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y a hombres.

Al principio de curso el tutor te facilitará los nombres de tus profesores. La vía habitual de comunicación será electrónica, a través de la mensajería del AVC.

2. ESTRUCTURA

El curso de acceso se compone de tres **ámbitos** de conocimiento:

- **Ámbito de comunicación.** Este ámbito está dividido en dos materias, *Lengua Castellana y Literatura* y *Lengua extranjera (inglés)*, que se evalúan por separado.
- **Ámbito social,** con contenidos de geografía e historia.
- **Ámbito científico-tecnológico,** con contenidos de matemáticas, biología, geología, física, química y tecnología.

El curso tiene una duración de **600 horas**, y se extiende durante un curso académico.

Una vez matriculado en el curso de acceso, podrás solicitar la **convalidación** del ámbito social o de las materias de Lengua Castellana y Literatura o Lengua extranjera (inglés), si acreditas que ya los superaste en el 4º curso de ESO.

3. MATERIALES DIDÁCTICOS

Los materiales de este curso se han desarrollado de acuerdo a lo establecido en:

- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo (Artículo 16, 2 y Artículo 21,2).
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Orden ECD/651/2017, de 5 de julio (BOE núm. 162 de 8 de julio) por la que se regula la enseñanza básica y su currículo para las personas adultas en modalidad presencial, a distancia y a distancia virtual, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Resolución de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General de Formación Profesional, por la que se convoca la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio y de grado superior de formación profesional, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional correspondiente al año 2023.

Lo primero que debes hacer es disponer de **los libros de texto** del curso que figuran en el listado que aparece en [nuestra página web](#). Si tienes alguna dificultad o duda en relación con su adquisición o acceso, comunícalo a tu tutor lo antes posible.

Necesitas además las **Guías de las materias**, que figuran en el AVC. Léelas despacio y consúltalas a lo largo del curso, ya que en ellas encontrarás toda la información para la organización de tus estudios: objetivos de aprendizaje, especificación de contenidos y actividades, indicaciones para la utilización del material didáctico, características de las pruebas de evaluación, orientaciones y observaciones de interés en cada uno de los ámbitos.

4. ACTIVIDADES

Hay dos tipos de actividades que constituyen un instrumento de evaluación muy necesario y útil:

- **Actividades de autoevaluación.** Sirven para que tú mismo controles y evalúes tus progresos.
- **Actividades para enviar al profesorado.** También llamadas de heteroevaluación, debes remitirlas a los profesores de cada ámbito o materia, quienes te las devolverán corregidas con las observaciones oportunas.

Son muy importantes para tu aprendizaje, porque te ayudarán a comprender mejor los contenidos, a aclarar tus dudas, a comprobar tus progresos y a orientarte acerca de cómo serán los exámenes.

Intenta responder ciñéndote a lo que se te pregunta y ajústate al máximo a los plazos de envío, para que puedas recibir las correcciones antes de los exámenes, de manera que te sirvan de orientación y puedan ser tenidas en cuenta en tu calificación. Es esencial seguir las instrucciones reflejadas en las guías de cada ámbito o materia con respecto a la entrega de actividades.

5. CALENDARIO DEL CURSO

CURSO DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO CALENDARIO DE ENTREGA DE ACTIVIDADES Y PRUEBAS PRESENCIALES – CURSO 2023-24			
		Comienzo 16 octubre 2023	Fecha límite de envío
ÁMBITO DE COMUNICACIÓN · Lengua castellana y literatura · Inglés	ACTIVIDADES	1ª	5 de noviembre
		2ª	3 de diciembre
		3ª	7 de enero
		4ª	28 de enero
		5ª	25 de febrero
		6ª	24 de marzo
ÁMBITO SOCIAL	ACTIVIDADES	1ª	29 de octubre
		2ª	19 de noviembre
		3ª	10 de diciembre
		4ª	14 de enero
		5ª	11 de febrero
		6ª	10 de marzo
ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO	ACTIVIDADES	1ª	19 de noviembre
		2ª	10 de diciembre
		3ª	14 de enero

		4ª	11 de febrero
		5ª	10 de marzo
PRUEBAS PRESENCIALES			
CONVOCATORIA ORDINARIA	16-17-18 de abril		
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	28-29-30 de mayo		

- *Los envíos de actividades / trabajos en determinadas materias pueden presentar otro calendario de entrega. En las guías de cada materia se especifican las fechas límites de envío, así como los plazos de nueva entrega en el caso de que sean objeto de recuperación.*
- *Las fechas de las pruebas presenciales podrán retrasarse en algún país o Comunidad Autónoma si coinciden con días festivos o circunstancias excepcionales que impidan a una Embajada o centro organizarlas en los días previstos.*
- *Los alumnos que no concurran a las pruebas presenciales convocadas no podrán obtener valoraciones objetivas de esa evaluación y, consecuentemente, no se darán por superadas las materias concernidas. Si la no concurrencia fuera a una evaluación final, la nota de la evaluación final tendrá automáticamente el menor valor previsto para ésta.*

6. PRUEBAS PRESENCIALES

Como se refleja en la tabla anterior, cada convocatoria tiene una prueba presencial. Deberás acudir a realizarlas en las fechas y al lugar en que hayas sido convocado. No es posible admitir cambios de fechas y horarios de exámenes.

Sólo en el caso de Lengua Extranjera (inglés), se prevé que no haya pruebas presenciales, quedando la Evaluación supeditada a estas instrucciones:

1. Tienen una prueba NO PRESENCIAL en convocatoria ordinaria y una prueba extraordinaria (no presencial) para aquellos que no aprueben la materia en convocatoria ordinaria.
2. En caso de suspender en convocatoria ordinaria, habrá que superar la convocatoria extraordinaria, que incluirá todos los contenidos, destrezas u objetivos del curso.

CONVOCATORIA Y LUGAR DE REALIZACIÓN

El alumno debe elegir, de entre la oferta de sedes, el lugar dónde desea ser examinado. La no elección de sede de examen se entenderá como la renuncia al derecho a ser evaluado positivamente.

El alumno será convocado con, aproximadamente, una semana de antelación respecto a las fechas de exámenes. La convocatoria se envía habitualmente por correo electrónico, a la cuenta que consignó en su matrícula o modificó posteriormente notificándolo a Secretaría (cidead@educacion.gob.es).

Si resides en el extranjero...

- ...las pruebas son en las **Embajadas de España** y en aquellos Consulados Generales de España y centros de la red educativa española en el exterior que la Embajada determine, en presencia y bajo la supervisión de funcionarios españoles. No es posible aplicarlas en los consulados y viceconsulados honorarios.
- ...el CIERD remite los exámenes a las Embajadas de España en función de la elección de sede del alumno.
- ...son las Embajadas de España las que organizan las pruebas en su demarcación en las fechas previstas en el calendario del CIERD (siempre que les sea posible), las que determinan las sedes en las que van a aplicarse y las encargadas de convocar a los alumnos para realizarlas. Recibirás su convocatoria, con indicación del lugar al que debes acudir, el horario y las instrucciones para su realización.

➤ Si en la semana anterior a los exámenes no la has recibido, ponte en contacto con la Consejería de Educación o Sección Cultural de la Embajada.

Si resides en España...

- Las pruebas son en diversos centros españoles.
- La sede te convocará a los exámenes por correo electrónico, con una semana de antelación aproximadamente, con indicación del lugar al que debes acudir, el horario y las instrucciones para su realización.
- Si en la semana anterior a los exámenes no has recibido la convocatoria, ponte en contacto con tu tutor de curso.

7. EVALUACIÓN

Para superar el curso tendrás que **superar los tres ámbitos**. Si no superas el curso completo, los **ámbitos superados se te “guardarán”** para futuras convocatorias de este curso de acceso, y para las pruebas de acceso a ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio, si es que deseas presentarte a ellas.

El curso se da por superado:

1. Cuando apruebas todos los ámbitos(*).
2. Cuando la nota de cada ámbito sea igual o mayor de 4 puntos y la nota media de los tres ámbitos sea igual o mayor de 5 puntos. En este caso, los miembros de la Junta de Evaluación, si consideran que has alcanzado los objetivos generales de la etapa y que puedes afrontar con garantía la siguiente etapa de estudios, pueden proponer la titulación.

(*) La nota del ámbito de comunicación será la nota media de las materias que lo componen (Lengua Castellana y Literatura y Lengua extranjera Inglés), siempre que apruebes ambas individualmente.

El profesorado llevará a cabo la evaluación tomando como referencia los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura. Para ello se utilizan los siguientes instrumentos de evaluación.

Los **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** son:

➤ **Actividades o trabajos.** En las guías de cada ámbito se indican las tareas a realizar. Estas tareas se han de enviar para su corrección en los plazos señalados. El profesorado no considerará válidas aquellas actividades en las que detecte la reproducción total o parcial de cualquier tipo de fuente o de las respuestas de otro alumno. Tampoco aquellas en las que detecte ayuda externa. En esos casos las actividades recibirán la calificación de “0”.

➤ **Pruebas presenciales,** de acuerdo con el calendario establecido. Los exámenes recibidos en los que el profesorado del CIDEAD detecte la reproducción total o parcial de cualquier tipo de fuente o del examen de otro alumno, serán evaluados con la calificación de “0”.

➤ **Controles directos** para corroboran el nivel de conocimientos y seguimiento del ámbito o materia, así como el dominio de la expresión oral en idiomas. Estos controles se efectuarán en todas las materias, a criterio del profesor, a lo largo del curso, fundamentalmente por vía telemática (Skype), con previa concertación de fecha y hora.

En la realización de cualquier prueba evaluable, el uso o tenencia de materiales o procedimientos fraudulentos, tanto documentales, como electrónicos o informáticos, detectados por el profesor, así como el incumplimiento de las normas establecidas con antelación, implicarán la calificación mínima en la convocatoria correspondiente, sin perjuicio de las actuaciones que otras responsabilidades en las que el estudiante pueda incurrir. Cuando se trate de trabajos individuales, o de prácticas entregadas por el estudiante, el uso fraudulento del

trabajo de otros como si se tratara del de uno mismo, con la intención de aprovecharlo en beneficio propio acarreará las mismas consecuencias y responsabilidades manifestadas anteriormente.

La competencia lingüística no solo se evaluará en el ámbito de comunicación, sino también en los demás ámbitos, en los que corresponderá un 10% de la calificación global de la evaluación. La capacidad expresiva, la adecuación del lenguaje y la corrección idiomática serán valoradas no solo en los exámenes, actividades y trabajos, sino también en las comunicaciones con el profesorado.

VALORACIÓN DE ACTIVIDADES / PRUEBA PRESENCIAL

En la evaluación de los ámbitos, el profesorado tendrá en cuenta la calificación de las actividades enviadas, de acuerdo con el siguiente criterio:

Con carácter voluntario, a través del AVC, el alumno enviará a lo largo del curso las actividades de heteroevaluación propuestas, que podrán **incrementar hasta 2 puntos la nota** obtenida en el examen presencial.

En caso de no enviar actividades, la nota obtenida en el examen será la nota de evaluación.

No se valorarán, sin embargo, aquellas actividades en las que se detecte posible copia o elaboración ajena.

No se corregirán las enviadas fuera de plazo.

En el caso de que el alumno obtenga una calificación negativa (menor de 5) en la evaluación ordinaria, tendrá la oportunidad de presentarse a la prueba presencial de la convocatoria extraordinaria correspondiente, y enviar de forma voluntaria todas las actividades de heteroevaluación propuestas.

La suplantación de personalidad es un delito castigado por el Código Penal español, y será considerada por el CIERD como una falta muy grave, de modo que se penalizará con el suspenso automático de la evaluación, o la anulación de matrícula si existiese reincidencia.

Ten en cuenta que...

- ...los **exámenes** en cada convocatoria —ordinaria o extraordinaria— son **globales**, es decir, abarcan los contenidos de todo el módulo.
- ...en el ámbito de **Comunicación** su nota será el resultado de calcular la media aritmética de las notas obtenidas en las materias que lo componen, esto es, *Lengua castellana y literatura e Inglés*.

ACCESO A LAS CALIFICACIONES

Las calificaciones obtenidas en cada convocatoria se darán a conocer en la **Sede electrónica** del Ministerio de Educación y Formación Profesional, a la que accederás con las claves que utilizaste para tramitar tu solicitud de matrícula.

En caso de disconformidad con alguna calificación, deberás ponerlo en conocimiento del profesor de la materia, con objeto de revisar el examen, recibir las oportunas aclaraciones o subsanar posibles errores.

La solicitud de revisión de notas de las convocatorias ordinarias o extraordinarias deberá hacerse en los dos días lectivos posteriores a la publicación de las notas en la Sede electrónica, mediante un correo electrónico

dirigido a la Jefatura de estudios (jefatura.cidead@educacion.gob.es) que contenga cumplimentado el documento de reclamación que figura en el anexo de este documento.

SOLICITUD DE BAJA E INACTIVIDAD ACADÉMICA

Será dado de baja aquel alumno que lo solicite antes del 30 de noviembre. La baja debe solicitarse enviando un mensaje de correo electrónico a la Secretaría del CIDEAD: cidead@educacion.gob.es.

El *Centro Integrado de Enseñanzas Regladas del CIDEAD* se reserva el derecho de desactivar todas aquellas matrículas de los alumnos que, injustificadamente, no presenten actividad académica.

Todas estas intervenciones serán debidamente notificadas a los interesados.

8. DATOS DEL ALUMNO

El CIERD precisa disponer de tus datos completos, correctos y actualizados. Por ello, en el formulario de matrícula debes haber consignado correctamente todos tus datos de localización: dirección postal durante el curso, correo electrónico, teléfonos fijo y móvil. Es imprescindible que la **Secretaría del CIERD** (cidead@educacion.gob.es) disponga de ellos, para que a lo largo del curso sea posible establecer comunicación contigo, enviarte materiales / documentación y convocarte a los exámenes.

Cambio de datos.

Es muy importante comunicar de inmediato, por las mismas razones, cualquier cambio de datos durante el curso (domicilio, correo electrónico o teléfonos). Hazlo por correo electrónico a la Secretaría del CIERD (cidead@educacion.gob.es)

En lo que concierne a los exámenes, si tus datos son erróneos, incompletos o no actualizados puede ocurrir que no recibas la convocatoria o seas convocado y debas presentarte en el país en el que ya no resides.

Recuerda que...

... solo serán válidos los datos consignados en el formulario de matrícula o modificados posteriormente en Secretaría.

Esperamos que estas normas te hayan servido de orientación y aclarado posibles dudas. Recuerda que estamos a tu disposición para que este curso te resulte muy provechoso y obtengas unos resultados muy satisfactorios en tus estudios a distancia.

Madrid, septiembre de 2023

EL CIERD

ANEXOS

PLANTILLA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPRESIÓN ESCRITA

	Muy adecuada	Bastante adecuada	Poco adecuada	No adecuada
Presentación	<ul style="list-style-type: none"> La limpieza del texto es óptima. El texto guarda márgenes suficientemente amplios y regulares en cuanto al tamaño. Los apartados siguen una misma nomenclatura y presentación visual. El tamaño del interlineado es suficiente y homogéneo. La caligrafía es fácilmente legible o la tipografía digital elegida es clara, sin enmiendas, tachaduras ni caracteres inadecuados. 	<ul style="list-style-type: none"> La limpieza del texto es suficiente. Existen márgenes, aunque son escasos o de diferentes tamaños. Existe una diferenciación de apartados, pero la nomenclatura no es homogénea o la presentación de los mismos difiere de unos a otros. El tamaño del interlineado es algo amplio o escaso, pero homogéneo. La caligrafía se lee con alguna dificultad, la tipografía digital varía, es difícil de leer o el texto presenta enmiendas, tachaduras o caracteres inadecuados. 	<ul style="list-style-type: none"> La limpieza del texto no es suficiente. Los márgenes son muy escasos y desiguales. La diferenciación entre apartados no existe o es asistemática. El tamaño del interlineado no es homogéneo. La caligrafía se lee con alguna dificultad o la tipografía digital no es suficientemente clara o el texto presenta enmiendas, tachaduras o caracteres inadecuados. 	<ul style="list-style-type: none"> La limpieza del texto es muy deficiente. No existen márgenes. No existe diferenciación entre apartados. La caligrafía es prácticamente ilegible. Abundan en el texto enmiendas, tachaduras o caracteres inadecuados.
Ortografía	<ul style="list-style-type: none"> Sigue adecuadamente las reglas de ortografía. 	<ul style="list-style-type: none"> Presenta muy escasos errores ortográficos. 	<ul style="list-style-type: none"> Presenta abundantes errores ortográficos de importancia (mayúsculas, b/v, h, g/gu//j, ll/y, tildes, separación de sílabas a final de renglón, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> La ortografía es muy deficiente.
Morfosintaxis	<ul style="list-style-type: none"> Respeto la concordancia gramatical: género, número, tiempo, régimen verbal. Adecuada conexión entre oraciones: uso correcto de los conectores, enlaces y signos de puntuación. Todas las oraciones tienen sentido y su estructura es correcta. 	<ul style="list-style-type: none"> Respeto la concordancia gramatical: género, número, tiempo, régimen verbal. Ausencia o mal uso de los conectores, enlaces y signos de puntuación. Todas las oraciones tienen sentido. 	<ul style="list-style-type: none"> Algunos errores en la concordancia gramatical: género, número, tiempo, régimen verbal. Mal uso de los conectores, enlaces y signos de puntuación. Algunas oraciones carecen de sentido o son de difícil comprensión porque están mal estructuradas. 	<ul style="list-style-type: none"> Errores generalizados en la concordancia gramatical: género, número, tiempo, régimen verbal. Mal uso generalizado de los conectores, enlaces y signos de puntuación. La mayoría de las oraciones carece de sentido.
Adecuación léxica	<ul style="list-style-type: none"> El léxico es rico y adecuado al tema que se trata. El texto es correcto en la comunicación con el profesor. 	<ul style="list-style-type: none"> El léxico es adecuado al tema que se trata, aunque ocasionalmente se repiten algunos términos. El texto es adecuado en la comunicación con el profesor a pesar de algún error circunstancial. 	<ul style="list-style-type: none"> El léxico es bastante pobre. Utilización inadecuada de palabras informales en la comunicación con el profesor 	<ul style="list-style-type: none"> El léxico resulta inadecuado en la situación comunicativa: pobreza en el uso de los términos y/o abuso de palabras vacías de significado, de coloquialismos y vulgarismos.

RECLAMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA/EXTRAORDINARIA (ELIMÍNESE LO QUE NO PROCEDA)

- Remitir al mail jefatura.cidead@educacion.gob.es, a la atención del/de la Sr./Sra. Jefe/a de Estudios del CIDEAD
- Identifique el medio electrónico o, en su defecto, lugar físico en que desea que se practique la notificación de la respuesta: Email: _____@_____

Persona que efectúa la reclamación: _____ :

- El alumno o alumna (adjuntar DNI).
- El padre o la madre del alumno o alumna (adjuntar DNI + documento de acreditación de parentesco).
- El tutor o tutora del alumno o alumna (adjuntar DNI + nombramiento).

Apellidos y nombre de la persona que reclama

Apellidos, nombre y grupo del alumno o alumna

Nombre de la asignatura/promoción/titulación, curso y Etapa sobre cuya decisión se discrepa

Expone que:

Solicita que:

(FECHA Y FIRMA)